

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO 2015-00225-00-00

DEMANDANTE GONZALO ALBEIRO RESTREPO
CEBALLOS

DEMANDADOS RUBÉN DARÍO CASTAÑO LÓPEZ
OTROS

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada
por la parte demandante el 16 de junio de
2021.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren del 21 de junio de
2021 a las 7:30 a.m. hasta el 23 de los
mismos mes y año a las 5 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del
Proceso

FIJACIÓN 18 de junio de 2021, 7:30 A.M.

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **822db78482c02f4758b0ac5bcfad1989c71d5b471f6d60659131159d2c9e3ef8**

Documento generado en 17/06/2021 05:41:23 PM